



RESOLUCION R-Nº 1548-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 OCT 2019

Expte. Nº 17.095/18

VISTO estas actuaciones y la Factura C - Nº 0001-00000063 perteneciente a la Sra. María Magdalena MÁRQUEZ por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a gastos de honorarios de dos arbitrajes del encuentro deportivo amistoso entre esta Universidad y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, solicitado por el Prof. Oscar Darío BARRIOS.

QUE la anterior gestión autorizó el gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

QUE el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y efectuó el registro en las respectivas cuentas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 3185/2018 (fs.13) por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), solicitando a fs. 14 la aprobación de los gastos.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL, de acuerdo a la constancia de fs. 17.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por el pago de la Factura de la Sra. María Magdalena MÁRQUEZ, correspondiente a honorarios de dos arbitrajes del encuentro deportivo amistoso entre la UNSa y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, solicitado por el Prof. Oscar Darío BARRIOS.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado dicho gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2018:

- A.0020.015.010.000.11.01.00.00.05.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr/ DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta